



Lanco, 05 Septiembre 2016.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de realizar diversas actividades recreativas, deportivas y culturales abiertas a la comunidad.
2. La celebración de Fiestas Patrias en nuestro país, festividad que celebra el Aniversario de la Primera Junta Nacional de Gobierno.
3. El programa celebración de Fiestas Patrias, Lanco 2016, que se realizará entre el 11 y 19 de septiembre con diversas actividades cívicas, culturales y recreativas abiertas a la comunidad.
4. El Decreto Exento N° 3.883 de fecha 24 de agosto de 2016 que aprueba la actividad Celebración de Fiestas Patrias, Lanco 2016 y dispuso un monto de recursos de \$ 5.730.000 para la realización de las mismas.
5. La presentación de números artísticos en Lanco y alrededores para complementar las actividades programadas, principalmente en el caso de de la Fiesta de la Chilenuidad de Lanco, donde se ofrecerá un programa artístico que complemente la presencia de puestos gastronómicos, artesanales y juegos populares, con el objetivo de celebrar en familia las Fiestas Patrias.
6. El Vino de Honor y la necesidad de hacer participe de esta actividad a diferentes instituciones con alto número de integrantes, locales e invitadas, protocolo local, representantes de organizaciones que participan activamente de la actividad cívica Desfile de Fiestas Patrias.
7. La modificación presupuestaria del Ord. 154 de fecha 29 de agosto de 2016 emitida por el departamento de Finanzas y el Acuerdo de Consejo N° 170 de la sesión 28 del día 01 de septiembre de 2016.
8. Y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602, de fecha 25 de Marzo de 1999.

**DECRETO EXENTO N° 4141 /2016**

MODIFÍQUESE el Decreto Exento N° 3.883 referido a los recursos destinados para la actividad Celebración de Fiestas Patrias, Lanco 2016, por un monto total de \$11.730.000, distribuido según el siguiente detalle presupuestario.

CUENTA	SP FIESTAS PATRIAS	DESCRIPCIÓN	M\$
2208999	3	Servicios generales(otros) -Honorarios	5.400
2201001	3	Alimentación (para personas) - Vino de honor, visitas Casas Tuteladas.	1.600
2203999	3	Combustibles y lubricantes (para otros) Combustible generador Fiesta de la chilenuidad	500
2204999	3	Materiales de uso de consumo (otros) Pañuelos, decoración y materiales.	280



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
MUNICIPALIDAD DE LANCO  
CULTURA Y TURISMO



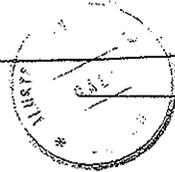
*Herencia Centenaria, Lanco 2017.*

2207001	3	Publicidad y difusión( servicios de publicidad) Dópticos programa Fiestas Patrias	300
2208999	3	Servicios generales (otros) Amplificación e iluminación	2.900
2401008	3	Premios actividades	750

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

RPR/RTP/ANA/gaa  
Interno N° 64 /2016



Lanco, 14 de Septiembre 2016

**VISTOS:**

- 1.- El acuerdo N° 290 -15 tomado por Concejo Municipal de Lanco, en reunión Ordinaria N° 41 de fecha 03 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto de **INGRESOS Y GASTOS** de la I. Municipalidad de Lanco, para el año 2016.-
- 2.- El Acuerdo N° 176 de fecha 08 de septiembre de 2016 que aprueba la Modificaciones Presupuestarias indicadas en oficio N° 157 de la Dirección de Finanzas.
- 3.- Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602 del 25.03.99.

**DECRETO EXENTO N° 4313/2016.-**

Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2016, como sigue:

**1. POR MENORES INGRESOS**

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
215-29-03	1	Adquisición Activos No Financieros (Vehículos)	6.000.-
		<b>TOTAL MENORES INGRESOS</b>	<b>6.000.-</b>

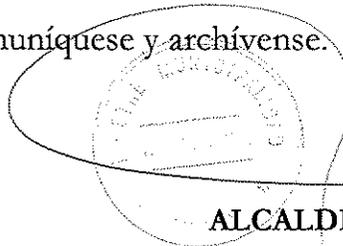
**2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN**

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M \$
31-02-002		Consultoría	4.000.-
21-04	5	Prestaciones Servicios Comunitarios	2.000.-
		<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>	<b>6.000</b>

Anótese, comuníquese y archívense.



SECRETARIA MUNICIPAL  
GID/gid.-



ALCALDE